

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA
LLANTASIERRA S.A.**

En la ciudad de Ambato, hoy Jueves 25 de abril del año 2019 a partir de las 15h00 en la ciudad de Ambato en la sala de reuniones de Automotores de la Sierra S.A. ubicada en las Calles Río Guayllabamba y Río Coca, previa la respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la Compañía LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas.

Antes de dar inicio a la reunión, el Señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta Universal.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM.- El Secretario, constata la presencia de los accionistas señores: José Luis Sevilla Cortáez, Gerente General de Bienes Raíces de la Sierra Puntosierra S.A., y el señor Santiago Martín Sevilla Cortáez, quienes representan un capital US\$ 1.000.000,00 dólares que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 15h05 hrs, preside la sesión el Presidente de la compañía, Sr. Santiago Xavier Vivero Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma Sr. Rodrigo Sevilla Cortáez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Resolución acerca de los resultados del Ejercicio Económico del 2018.
4. Selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus honorarios
6. Aprobación del Acta de Junta General

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Sr. Santiago Xavier Vivero Cobo declara instalada la sesión, y dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

La Junta escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire- Gerente General, Willi Bamberger & Asociados Auditores Externos y de la Dra. Tatiana Valle Alvarez - Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2018, y se resuelve aprobar por mayoría de votos los respectivos informes, con el voto salvado de los administradores.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

La Junta escucha y conoce el Balance General, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Resultados Integral, por unanimidad de votos, con el voto salvado de los administradores.

3.- Resolución acerca de los resultados del Ejercicio Económico del 2018

Llanitaserra, durante el ejercicio económico 2018 tuvo una pérdida de USD 470.964,22 al cual hay que sumar el Impuesto a la Renta por USD 58.353,30 (El Anticipo de Impuesto a la Renta se convirtió en impuesto mínimo), con lo cual la pérdida total del ejercicio económico 2018 asciende a USD 529.319,52.

El sr. Gerente realiza la aclaración que para el año 2017 se mostró USD 451.485,93 en la cuenta resultados acumulados que corresponde a la pérdida acumulada del año 2016 por USD 387.227,81 más la pérdida del año 2017 por USD 64.258,12; y que el 30 de Noviembre del 2018 por resolución de Junta General de Accionistas se realizó la compensación de las pérdidas de los ejercicios 2016 y 2017 con las Reservas Legal y Facultativa por lo que en el año 2018 esta cuenta refleja el saldo de USD 529.319,52 que corresponde únicamente a la pérdida del ejercicio económico 2018.

Además, conforme a lo señalado en los Informes de Auditoría Externa y Comisario Revisor, se hace referencia que la pérdida generada en el año 2018 que asciende a US\$ 529.319,52 representa el 49,5% del capital social más la Reserva Legal al cierre de ese año, lo cual muestra evidencia de la posible afectación futura al cumplimiento del principio de "negocio en marcha"; considerando que son causales de disolución de las compañías lo estipulado en la Ley de Compañías Art. 377, literal 5 (Reformado en Octubre del 2018) "...las pérdidas que alcancen el 60% o más del capital suscrito y total de las reservas..."

Con estos antecedentes, la Junta General de Accionistas resuelve: "No diferir tributariamente la pérdida de US\$ 529.319,52 que corresponde el ejercicio económico 2018"

Además las empresas del grupo decidieron mantener el asiento registrado en el año 2016 en el que se envió a una Cuenta por Cobrar a la Administración Tributaria el

valor del Anticipo del Impuesto a la Renta calculado para el año 2016, es decir USD 47.267,18.

4.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios.

El Gerente General de la compañía propone ratificar como Auditores Externos a la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. para el ejercicio económico del 2019. La propuesta es aceptada por la Junta por unanimidad, la misma que resuelve: designar como Auditores Externos a la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. y delega al sr. Gerente General negociar el valor de la misma.

5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus honorarios

El Gerente General de la compañía recuerda que el Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente es por el periodo de dos años, por lo que se ratifica como Comisario Revisor Principal a la Dra. Tatiana Valle Alvarez, y a la Lcda. Armella Estrella como comisario revisor suplente.

La remuneración para el Informe de Comisario Revisor por revisión realizada se fija en USD 250,00 (doscientos cincuenta 00/100 dólares americanos)

6.- Aprobación de Acta de Junta General de Accionistas.-No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 18h15. Para constancia suscriben en unidad de acto el Sr. Presidente y Sr. Secretario.

Sr. Santiago Vivero Cobo
PRESIDENTE



Sr. Rodrigo Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.
ACCIONISTA

20/11

Santiago Martín Sevilla Gortaire
ACCIONISTA

